



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0053/2020.

Solicitantes: Rosa Domínguez Hijón (**0842**), Conversión Hijón Lorient (**1072**), Felipe-Jesús Urbina del Nuevo (**4791**) y Begoña Hijón Domínguez (**7052**).

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Aumento de la superficie de riego y del volumen máximo anual, pasando de las 2,47 ha y 4.944 m³ concedidos a las 5,15 ha y 10 303,2 m³ que se solicitan con la presente modificación.

Caudal de aguas solicitado: 3,33 l/s.

Volumen máximo anual: 10.303,2 m³.

Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 106 del polígono 34 del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 485.871; 4.422.188. Acuífero 03.08 Ocaña.

Destino del agua: riego por goteo de viñedo en las parcelas 65, 105, 106 y 107 del polígono 34, en el lugar de "Carril de la Mueda" del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0053/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 30 de noviembre de 2020.-El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-2510